

**150**  
años



**FACULTAD DE  
MEDICINA**

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA-FACULTAD DE MEDICINA**

**TECNICATURA EN COSMETOLOGÍA MÉDICA**

**PATOLOGÍA II**

**2026**

**1. Nombre completo de la unidad curricular:**

Patología II

**2. Carrera para las que se ofrece:**

Tecnicatura en Cosmetología Médica

**3. Año:**

2026

**4. Ubicación curricular:**

Segundo semestre de segundo año

**5. Se admite como optativa:**

**NO**

**6. Conocimientos previos y previaturas:**

Para cursar Patología II, debe haber cursado y aprobado Patología I.

Para rendir el examen de Patología II se requiere tener aprobada la unidad curricular de Patología I.

**7. Nombre y correo de docentes coordinadores:**

Equipo docente de la Tecnicatura en Cosmetología Médica.

Docente a cargo: As. Dra. Corina Espinosa

Coordinación: Prof. Adjta. Tlga. Cos. Med. Claudia Izquierdo

Correo: [infocosmetologiamedica@gmail.com](mailto:infocosmetologiamedica@gmail.com)

## 8. Fundamentación y objetivos generales de la unidad curricular:

Esta unidad curricular aborda el estudio de las alteraciones del órgano cutáneo y sus anexos que son susceptibles de análisis y tratamiento mediante técnicas.

Se hace énfasis en las afecciones cutáneas donde el o la tecnóloga en Cosmetología Médica desempeña un rol clave como educador sanitario en la prevención, identificación y orientación especializada.

Las patologías cutáneas son prevalentes en todos los grupos etarios, con un aumento significativo de su incidencia en los últimos años. Estas afecciones impactan profundamente el bienestar psicoemocional y la calidad de vida de los pacientes, en especial cuando afectan áreas visibles, como el rostro, ya que influyen en la imagen corporal, autoestima e interacciones sociales.

El curso busca que los y las estudiantes desarrollen competencias para:

- Reconocer tempranamente las enfermedades tratables en conjunto con el área médico- cosmetológica.
- Promover la salud como integrantes del Sistema Nacional de Salud y prevenir enfermedades relacionadas con afecciones cutáneas.
- Se pretende formar profesionales capaces de abordar integralmente estas patologías, contribuyendo al bienestar y la calidad de vida de los usuarios.

### Objetivo general

Brindar a los y las estudiantes una formación integral en el manejo de patologías cutáneas desde la Cosmetología Médica, fortaleciendo sus conocimientos y habilidades para identificarlas.

### Objetivo específicos

- Reconocer la estructura, función y principales alteraciones asociadas a las glándulas sebáceas.
- Identificar las características clínicas, diferenciales y evolución del acné, dermatitis seborreica y rosácea.
- Analizar los mecanismos etiopatogénicos implicados en los trastornos inflamatorios de la unidad pilosebácea.
- Distinguir los diferentes tipos de hipermelanosis e hipomelanosis, sus causas y manifestaciones clínicas.
- Evaluar opciones terapéuticas y abordajes cosmetológicos seguros en trastornos del sistema pigmentario.
- Describir la fisiopatología, clínica y tratamiento de los trastornos epidérmicos, especialmente psoriasis.
- Interpretar las modificaciones dérmicas presentes en cicatrices, estrías y esclerodermia, y sus posibilidades de intervención.
- Relacionar manifestaciones cutáneas con patologías sistémicas frecuentes para orientar un abordaje integral.

## 9. Contenidos temáticos:

### Módulo I- Trastornos asociados a las glándulas sebáceas

#### Generalidades de la glándula sebácea.

**Acné:** Definición. Epidemiología. Etiología y patogenia. Tipos de acné. Presentación. Diferenciales. Evolución. Tratamiento. Complicaciones. Pronóstico.

**Dermatitis seborreica:** Definición. Epidemiología. Etiología y patogenia. Presentación. Diferenciales. Evolución. Tratamiento. Pronóstico.

**Rosácea:** Definición. Epidemiología. Etiología y patogenia. Tipos de rosácea. Presentación. Diferenciales. Evolución. Tratamiento. Complicaciones. Pronóstico.

### Módulo II- Trastornos del sistema pigmentario

**Hipermelanosis:** Melasma. Eritema discrómico persistente (EDP). Efélides. Lentiginas. Máculas. Hipermelanosis postinflamatorias. Hiperpigmentación inducida por fármacos. Melanosis de Rihel. Melanodermitis tóxica Hoffman y Habermann. Dermatitis de Berloque. Poiquilodermia de Civatte. Definición. Epidemiología. Etiología y patogenia. Presentación. Evolución. Tratamiento. Pronóstico.

**Hipomelanosis:** Vitiligo, Albinismo. Hipomelanosis química y farmacológica. químicos. Hipomelanosis por agentes físicos. Hipomelanosis guttata idiopática (HGI). Tiña (pitiriasis) versicolor. Pitiriasis alba. Hipomelanosis de Ito (HOI). Definición. Epidemiología. Etiología y patogenia. Presentación. Evolución. Tratamiento. Pronóstico.

### Módulo III -Trastorno de la epidermis

**Psoriasis:** Definición. Epidemiología. Etiología y patogenia. Clasificación de psoriasis. Presentación. Diferenciales. Evolución. Tratamiento. Complicaciones. Pronóstico.

### Módulo IV- Trastornos en dermis

**Cicatrices:** Definición. Fases de la cicatrización. Tipos de Cicatrices. Tratamiento.

**Estrías:** Definición. Epidemiología. Etiología y patogenia. Presentación. Tratamiento.

**Esclerodermia:** Definición. Epidemiología. Etiología y patogenia. Clasificación. Presentación. Diferencial. Tratamiento.

### Módulo V- Manifestaciones dermatológicas de patologías sistémicas

Definición. Epidemiología. Etiología y patogenia. Presentación. Evolución. Abordaje cosmético.

Patología tiroidea (Hipertiroidismo. Hipotirodismos. Enfermedad de Hashimoto). Diabetes. Hipertensión arterial. Lupus (eritematoso cutánea y discoide).

**10. Bibliografía básica:**

- Fitzpatrick, T(1999).Dermatología en medicina general.T.1.Ed.médica Panamericana.
- Edición Dermatología Bologna 4a Ed.
- Ackerman B,Kerl H,Sánchez J,et al. (2013) Ackerman Dermatologia. Editorial Marbán.
- Dermatología. Marbán. Pocket clinic. AMIR.

**11. Bibliografía complementa:**

Bibliografía complementaria obligatoria. Cada módulo contará con material académico rigurosamente seleccionado, compuesto por revistas médicas especializadas y artículos científicos de reconocido prestigio, todos avalados por la comunidad académica y profesional. Estos recursos serán incorporados de manera progresiva en la plataforma educativa EVA, asegurando el acceso continuo a información actualizada, pertinente y de alta calidad.

**12. Metodología de Enseñanza:**

La unidad curricular se dictará de manera expositiva, con bibliografía de apoyo obligatoria.

Desarrollo y utilización de métodos de aprendizaje implementados por el equipo docente a cargo.

Curso teórico a desarrollarse mediante un encuentro semanal obligatorio

El material teórico será compartido en plataforma EVA

- PPT de utilidad como guía a cada clase
- Material complementario obligatorio
- Foro de intercambio

**13. Organización del curso:**

Calendario académico

Segundo semestre

- Fecha de inicio: Agosto.
- Fecha de finalización: Noviembre

Exámenes: diciembre, febrero y julio.

**150**  
años



**FACULTAD DE  
MEDICINA**

**14. Carga horaria:**

**Cantidad de Horas teóricas:** 180 horas

**15. Formas de evaluación:**

- Inscripción al curso obligatorio.
- Asistencia obligatoria al 80% de las clases dictadas.
- Evaluación a través de trabajos individuales y grupales (se debe tener un porcentaje mayor o igual al 60%) implementados por equipo docente.
- Evaluación mediante 2 parciales múltiple opción, presenciales y obligatorios.
- Se debe obtener un porcentaje igual o mayor de 60% en cada prueba parcial (dos pruebas parciales).
- La aprobación del curso habilita al estudiante a la realización del examen final de la unidad curricular en los períodos ordinarios.

**16. Aprobación de la unidad curricular:**

- Examen obligatorio con nota mínima de aprobación del 60%.